

# NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES



Centro español para los cuidados  
de salud basados en la evidencia  
[www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es)

## X JORNADA DEL CENTRO ESPAÑOL PARA LOS CUIDADOS EN SALUD BASADOS EN LA EVIDENCIA, 2 DE JUNIO DE 2026

La X Jornada del Centro Español para los Cuidados de salud Basados en la Evidencia (CECBE) se realizará completamente en **modalidad on-line**. Por ello las normas de envío de resúmenes se adaptan a este formato sin dejar de trabajar por la calidad y el interés en cada una de ellas.

**Atendiendo a la metodología, se pueden enviar resúmenes de:**

**1) Informes con resultados:**

- de revisiones sistemáticas
- proyectos de implantación de la evidencia, basados en teorías, modelos o marcos de implantación.
- o proyectos de difusión y transferencia de la evidencia (incluyendo comentarios sobre evidencia, proyectos de difusión en redes sociales y/o webs, etc.).

**2) Protocolos sin resultados:**

- de revisiones sistemáticas
- proyectos de implantación de la evidencia

### Estructura del resumen:

El contenido del resumen se debe estructurar de la siguiente manera, según la modalidad de que se trate:

**1) Informes de revisiones sistemáticas o de proyectos de implantación:**

- o 1. Objetivo(s) del proyecto y/o pregunta de revisión
- o 2. Métodos
- o 3. Resultados
- o 4. Discusión.
- o 5. Conclusiones / Aplicabilidad en la práctica clínica

**2) Protocolos de revisiones sistemáticas o de proyectos de implantación:**

- o 1. Objetivo(s) del proyecto y/o pregunta de revisión
- o 2. Métodos
- o 3. Futuras implicaciones para la práctica/la investigación

**3) Proyectos de difusión y/o transferencia de la evidencia (incluyendo comentarios sobre evidencia, proyectos de difusión en redes sociales y/o webs, etc.):**

- o 1. Objetivo (s) del proyecto y antecedentes
- o 2. Métodos
- o 3. Resultados
- o 4. Discusión e implicaciones en la práctica clínica: las implicaciones que esta actividad ha podido tener en la práctica clínica en el entorno específico donde se ha desarrollado el proyecto.

La autoría de este documento corresponde al Centro Español para los Cuidados de salud Basados en la

Evidencia

C/Monforte de Lemos, 5. Pabellón 13. Sótano 2. 28029 Madrid. España

[jbi.scc@isciii.es](mailto:jbi.scc@isciii.es)

WEB: [www.evidenciaencuidados.isciii.es](http://www.evidenciaencuidados.isciii.es)

# NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES



Centro español para los cuidados  
de salud basados en la evidencia  
[www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es)

## Modalidades de presentación

Las modalidades a las que se puede presentar resúmenes son, en función de la metodología del trabajo presentado:

- 1) Para presentaciones de revisiones sistemáticas o proyectos de implantación de la evidencia:**
  - **Oral** (solo para los Informes de revisiones sistemáticas o de proyectos de implantación, **FINALIZADOS Y CON RESULTADOS** disponibles). 8/10 minutos.
  - **Póster** (para los Protocolos de revisiones sistemáticas o de proyectos de implantación, cuyo trabajo de campo no ha comenzado y/o no disponen de resultados; y para informes finalizados y con resultados disponibles).
- 2) Para presentaciones de proyectos de difusión y/o transferencia de la evidencia (incluyendo comentarios sobre evidencia, proyectos de difusión en redes sociales y/o webs, etc.):**
  - **Oral** (solo para los Informes de proyectos de difusión y/o transferencia de la evidencia, finalizados y con resultados disponibles). 8/10 minutos.

Se valorará la utilización de formatos innovadores en formato online que favorezcan la participación y la dinámica de grupos.

Recuerde que una vez cerrado el plazo para el envío de resúmenes **NO se admitirán cambios de autores** y que en el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.

## Normas de envío

- Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos personales del autor o autores no deben aparecer en el texto del resumen.
- Se admite un número máximo de 6 autores por resumen. Un autor puede presentarse como máximo en 2 resúmenes, independientemente de la modalidad en que se presenten. Se considera autor la persona que ha participado sustancialmente en la concepción y el diseño del proyecto o en el análisis e interpretación de los datos, en la comunicación, el análisis o la revisión crítica de sus contenidos intelectuales importantes.
- Las modalidades tanto comunicación como póster se certificarán.
- El texto del resumen no deberá superar las 560 palabras. Recuerde que no podrá introducir tablas ni gráficos.
- La extensión máxima para el título es de 25 palabras.
- Si intenta introducir un texto más largo, no se visualizará y, por tanto, no podrá ser evaluado adecuadamente.
- Idioma resúmenes: español

# NORMAS PARA EL ENVÍO DE RESÚMENES



Centro español para los cuidados  
de salud basados en la evidencia  
[www.evidenciaencuidados.es](http://www.evidenciaencuidados.es)

## Plazo de envío y aceptación de las normas

Se deberá enviar el resumen a través del **formulario de envío** de resúmenes una vez habilitada la plataforma y antes del **19 de marzo (15:00 CET)**. No se aceptarán resúmenes que no hayan sido enviados a través del mismo.

El envío del resumen conlleva la aceptación de las normas de presentación que se determinen para cada modalidad de comunicación.

La **dirección de envío** de resúmenes es: <https://redcap.link/JCECBE26>

## Otra información de interés

- Las presentaciones serán síncronas (es decir se presentarán en tiempo real).
- Comunicaciones orales: Si su resumen ha sido seleccionado para presentación oral, recibirá las directrices oportunas para la presentación de la misma, adaptadas a la virtualidad de la Jornada. La presentación será sincrónica (en tiempo real).
- Exposición del póster en la Jornada: Si su resumen ha sido seleccionado para póster, recibirá las directrices oportunas y deberá estar disponible para las preguntas que puedan realizarse a través del foro habilitado para la comunicación entre los asistentes.
- Serán bienvenidos los formatos innovadores en la presentación de las comunicaciones en formato online que favorezcan la participación y la dinámica de grupos.
- El tiempo de exposición será de **8/10 minutos** para comunicaciones orales. Se tendrá en cuenta el tiempo necesario para habilitar el apoyo tecnológico en la plataforma online.
- Tanto en comunicación oral como en póster debe incluir la declaración de posibles conflictos. En caso de no tener conflicto, indique en el texto “No existe conflicto de interés en este trabajo”.
- Cada resumen será evaluado por dos evaluadores de forma ciega e independiente. El proceso de evaluación es anónimo.
- El 4 de mayo se enviará la resolución sobre la aceptación de trabajos para la jornada y su modalidad de presentación, que será determinada por los evaluadores.
- Si el resumen ha sido aceptado, los autores tendrán de plazo hasta el 25 de mayo para enviar las diapositivas de la presentación o el póster. No se admitirán cambios una vez enviados.
- No se aceptarán trabajos que hayan sido enviados con anterioridad a una jornada Nacional CECBE y que no aporten un avance respecto a lo presentado previamente.